

## **La prensa mexicana como institución informal de los gobernadores en México: Un análisis del alcance de la cobertura mediática de la deuda pública estatal en el contexto político de 2011**

### **Mexican press and its role as informal institution of Mexican governors: A media coverage analysis of state public debt in 2011 political context**

#### **Resumen**

2011 fue un año determinante en el surgimiento de la deuda pública como uno de los principales ingresos de los gobiernos estatales. La deuda del gobierno de Coahuila fue un evento sin precedentes tanto por su magnitud como por las condiciones polémicas en las que ésta tuvo lugar. El presente artículo se propone como meta central corroborar si la cobertura informativa de la prensa mexicana fue suficiente para informar a la ciudadanía sobre este suceso y así cumplir su función como institución informal. La hipótesis es que la prensa mexicana contó con coberturas suficientemente amplias del endeudamiento de Coahuila como para fungir como instituciones informales de los gobiernos estatales. El resultado fue que la prensa generalista tuvo un mejor funcionamiento que la especializada.

**Palabras clave:** Deuda pública estatal, instituciones formales e informales, gobiernos estatales, transparencia y rendición de cuentas.

#### **Summary**

2011 was a crucial year in the emergence of public debt as one of the key income source for state governments. Coahuila's public debt was an unprecedented event as much for its magnitude as for the controversial conditions it took place. The current paper has as its goal to corroborate if Mexican press a wide enough coverage to inform citizenship about this event fulfilling its role as an informal institution. The hypothesis es that Mexican press offered a big enough coverage about Coahuila's debt to become a state governments informal institution. The result is that generalist press fulfilled a better role than the specialized one.

**Keywords:** Public state debt, formal and informal institutions, state governments, transparency and accountability.

### **Planteamiento del problema: La prensa como institución informal y herramienta de rendición de cuentas de los gobernadores en la década de 2010**

El aparato de gobierno mexicano se encontraba en un proceso de transición en la década de 2010. La descentralización y el federalismo efectivo extendían sus ramas cada vez más, convirtiendo la interacción entre poderes y niveles de gobierno en algo cada vez más complejo que día con día presentaba eventos sin precedentes.

Cada vez más elecciones estatales eran ganadas por diferentes partidos políticos que no siempre tenían mayoría en los congresos locales. Este creciente nivel de complejidad en los procesos políticos también se reflejaba en la necesidad de herramientas de transparencia y rendición de cuentas.

Por este mismo lado era cada vez más notorio que las instituciones formales ya no eran suficientes para mantener un control y monitoreo efectivo de las funciones de los gobernadores, quienes echando mano de su cada vez más prominente autonomía actuaban con agendas propias. El una vez férreo y dominante presidencialismo que durante décadas había mantenido a los gobernadores a raya había perdido su efectividad.

Entidades externas al gobierno como el Instituto Mexicano para la Competitividad y la prensa comenzaron a adoptar posturas más objetivas en cuanto al monitoreo de las acciones de gobierno, dando un seguimiento puntual y detallado de las cuentas públicas a ritmo constante. Esto, lejos de ser un acto innovador y carente de sentido, conformaba una de las acciones básicas de la prensa: mantener vigilancia sobre los órganos públicos para dar cuentas de sus actos<sup>1</sup>.

Esto implica que esta nueva etapa en el funcionamiento de las finanzas públicas en México fue una evolución en la forma en la que se entiende y opera la transparencia y la

---

<sup>1</sup> Maraboto, Mario y Mejía Giovanna, *Periodismo y Negocios: Cómo vincular empresas con periodistas*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2009.

rendición de cuentas. Dicho de forma simplificada: una política más compleja y diversa exige mecanismos de transparencia más complejos y diversos.

La deuda pública del estado de Coahuila en 2011 fue uno de los eventos más polémicos en materia de finanzas públicas estatales de la historia reciente, pues al término de la gestión del gobernador Humberto Moreira se hizo pública una cifra de endeudamiento superior a los 30 mil millones de pesos. Posterior a ello se dio a conocer que esta cifra de deuda fue contratada a través de medios ilícitos como la falsificación de la autorización del congreso local y el ocultamiento de documentos probatorios que la pusieran en evidencia<sup>2</sup>.

Gran cantidad de la información que se tiene de dicho evento fue gracias a la prensa mexicana, quienes siguieron su desarrollo paso a paso desde el surgimiento de la deuda hasta las sanciones para quienes estuvieron involucrados. Ello puso en alto la noción de que la prensa podría contar con la capacidad para ser una institución informal que ofreciera incentivos para que los servidores públicos limiten sus acciones.

La pregunta que este trabajo pretende responder es: ¿la prensa mexicana contó con una cobertura suficientemente amplia de la deuda de Coahuila como para fungir como institución informal de los gobiernos estatales?

El estudio realizado giró alrededor de los periódicos Reforma y El Financiero. Se les eligió como representantes importantes de la prensa generalista y la especializada respectivamente. Ello basado en sus historias como órganos de prensa que han chocado con el gobierno federal en el afán de no ceder ante presiones por negociar sus contenidos<sup>3</sup>:

- Previo a obtener su nombre original, Reforma fue un órgano de prensa que enfrentó represalias del gobierno federal como sanción ante su costumbre de publicar noticias que resultaban incómodas para el gobierno en turno. En la década de 1990 con su nuevo nombre fue de los primeros periódicos nacionales en reportar noticias importantes como el alzamiento del

---

<sup>2</sup> Monroy, Jorge (2011) *SHCP presenta denuncia por deuda en Coahuila*, recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SHCP-presenta-denuncia-por-deuda-en-Coahuila-20110826-0096.html>, revisión mayo de 2025.

<sup>3</sup> Ramírez Hernández, Mario Joel, *Finanzas estatales e información financiera en la prensa de México: Un análisis de cobertura, calidad y precisión informativa en el periodo 2011* tesis que presenta para ostentar el título de Maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, México: El Colegio Mexiquense, 2014.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Su estrategia laboral gira alrededor del periodismo de mercado que consiste en ofrecer la información que sus lectores solicitan.

- El Financiero fue uno de los primeros órganos de prensa en México que ofreció información financiera especializada en una época en que la única forma de enterarse de dichos temas eran los comunicados oficiales de gobierno federal. Entre sus principales logros está el haber sido el único periódico de alcance nacional que se negó a reconocer el triunfo de Carlos Salinas de Gortari en las elecciones presidenciales de 1988.

El caso de estudio es el de la deuda pública del estado de Coahuila. Esto debido a que fue la primera entidad federativa con una economía intermedia en incurrir en una deuda de alto perfil, algo que antes solo ocurría con las entidades con economías más prominentes como Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León.

Las variables a través de las cuales se hará el análisis son las siguientes:

- Número de artículos. Permite conocer la amplitud del volumen informativo determinando la cantidad de artículos que se publican al mes. Se divide en dos subcategorías:
  - Distribución cronológica (mensual).
  - Distribución por entidad federativa.
- Colocación. Muestra en qué secciones del periódico se publicaron notas sobre Finanzas Públicas Estatales (FPE) y en qué medida se distribuyeron entre ellas.
- Continuidad. Permite determinar qué porcentaje de las notas publicadas durante el periodo de estudio dieron seguimiento a temas que ya se habían tratado en artículos anteriores. Se considera que un artículo da continuidad cuando su contenido hace referencia a un tema que otra nota ya había tratado en una fecha pasada.
- Espacio físico. Se divide en dos subcategorías:
  - Área total del artículo. Se refiere al área promedio de los artículos publicados por cada periódico así como su incidencia en cuanto al porcentaje de la página completa que ocupa dicho promedio.
  - Área dedicada a información escrita. Indica el área promedio que cada artículo dedica a textos e información escrita (excluyendo el encabezado) así como el porcentaje de espacio

que cada artículo le dedica en promedio. Esta área no incluye encabezados pues se consideran más como un apoyo gráfico que como texto informativo.

El análisis se hizo sobre las publicaciones realizadas sobre la deuda pública estatal en el año 2011 pues permite conocer los tres momentos relevantes:

- Contexto previo al endeudamiento
- Surgimiento de la deuda
- Consecuencias y sanciones de la deuda

El objetivo del análisis es conocer el alcance de la cobertura realizada por ambos periódicos para corroborar si es suficiente para que se les pueda considerar como instituciones informales de los gobernadores.

### **La información financiera en la prensa mexicana ¿por qué es importante?**

La importancia de la información financiera en general ha sido abordada desde diferentes puntos de vista. Maraboto y Mejía Zárate<sup>4</sup> incursionaron en el tema marcando la prominencia que tiene la prensa al relacionarse con una empresa u organismo de gobierno, las consecuencias de una buena relación entre ambas partes al momento de intercambiar información y cómo dicha interacción llega a tener repercusiones en los datos que recibe la opinión pública. Entre sus aportes más prominentes está que en el siglo XXI la relación entre la prensa y todo organismo público o privado es inevitable.

En México, al igual que en otros países latinoamericanos, dicha información cuenta con un espacio específico de difusión que creció de forma considerable desde los años ochenta del siglo pasado como consecuencia de la apertura económica. Al hablar de la información financiera se hace alusión a los dos sectores que la generan y a los cuales les concierne. El primero es el sector privado, dentro del cual se encuentran todas las instituciones y los contextos referentes al mercado y las empresas, su desempeño, sus acciones, sus planes,

---

<sup>4</sup> Maraboto, Mario y Mejía Giovanna, *Periodismo y Negocios: Cómo vincular empresas con periodistas*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2009.

etc. El segundo tiene que ver con el sector público, dentro del cual una parte importante es la referente a las instituciones gubernamentales, sus finanzas, las fuentes de ingreso y los destinos del gasto, la rendición de cuentas, etc.

Una de las vertientes principales del sector público es la de las finanzas estatales. En México, este ámbito no cuenta con muchas atribuciones para la recaudación tributaria, y se sostiene mayormente mediante las transferencias de recursos federales. Desde la década de 1980 los gobiernos estatales han experimentado cambios significativos en consecuencia de diversos procesos, los cuales han tenido como resultado un cada vez mayor nivel de autonomía del gasto en paralelo con una base tributaria con poca capacidad para la obtención de recursos fiscales<sup>5</sup>.

Como parte de dicha autonomía los gobiernos estatales manejan el gasto sin una entrega de cuentas exhaustiva. Esto se debe, en parte, a que los procesos que les permitieron su nivel de libertad financiera actual también provocaron que los dirigentes y funcionarios públicos no cumplieran con una rendición de cuentas oportuna. El problema persiste a raíz de que las legislaturas estatales, encargadas del monitoreo de las cuentas públicas, no cumplen con una vigilancia efectiva del gasto.

Al referirse a información sobre finanzas públicas estatales, los temas que serán objeto del presente estudio son los siguientes:

- Ingresos, presupuestos y gasto público. Todo lo que abarque las menciones sobre recursos que entran al sistema público por cualquier medio, así como los que salen y se incluyen en sus políticas de gasto.
- Endeudamiento. Todos los ingresos y egresos producto de créditos y préstamos por parte de entidades externas al nivel público (bancos, instituciones financieras, etc).

---

<sup>5</sup> Ramírez Hernández, Mario Joel, *Finanzas estatales e información financiera en la prensa de México: Un análisis de cobertura, calidad y precisión informativa en el periodo 2011* tesis que presenta para ostentar el título de Maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, México: El Colegio Mexiquense, 2014.

Estudiosos como Esteve Ramírez<sup>6</sup> han hablado de la importancia de la información sobre finanzas públicas, mencionando que no es posible prescindir de ella en una sociedad en la que la transparencia ayude a la ciudadanía a desarrollar sus funciones de forma adecuada y a que el gobierno cumpla eficientemente los preceptos de transparencia y rendición de cuentas.

La información financiera tiene un lugar no sólo en los impresos especializados, sino también en la prensa generalista. Los periódicos de giro financiero presentan la información enfocada a cuestiones económicas, cuyo entendimiento puede requerir conocimientos previos del tema; en cambio la prensa generalista, desglosa la información económica para su mayor comprensión, además de enfocarla dentro de un contexto que pueda ser de mayor interés para sus lectores.

Maraboto y Mejía Zárate<sup>7</sup> mencionan la importancia de que todo organismo público mantenga una buena relación con los medios de difusión masiva. Pero ello a su vez obedece a la necesidad de todo organismo de gobierno, en este caso a nivel estatal, de mantener atención directa sobre tres ejes que le permitan un funcionamiento adecuado: la eficacia, la eficiencia y la legitimidad. Estos 3 aspectos son los que rigen toda decisión y acción de gobierno, exigiendo que coexistan pues descuidar uno implicaría alterar los otros dos<sup>8</sup>.

El compromiso de los gobiernos estatales con una labor de rendición de cuentas claras, objetivas y a tiempo es uno de los métodos más efectivos para la creación de legitimidad, pero ¿cómo puede entonces el gobierno mantener un buen nivel de transparencia y rendición de cuentas frente a la ciudadanía? La prensa, con todos sus alcances y ventajas es una de las opciones que pueden alentar y dar un cauce a este proceso.

La importancia de que la información pública en temas de economía y finanzas de los estados pueda llegar de forma clara, oportuna y objetiva a la opinión pública se vuelve manifiesta en esta parte. A través de la difusión de este tipo de datos, la ciudadanía es

---

<sup>6</sup> Esteve, Ramírez Francisco, *Información Económica*, en *Periodismo Especializado*, España: Editorial Ariel, 2004.

<sup>7</sup> Maraboto, Mario y Mejía Giovanna, *Periodismo y Negocios: Cómo vincular empresas con periodistas*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2009.

<sup>8</sup> Cabrero, Mendoza Enrique, *Gerencia Pública municipal. Marco de Analisis estratégico para la toma de decisiones en gobiernos municipales*, México: CIDE-Miguel Ángel Porrúa, 2000

dotada de instrumentos que permitan acercarse y familiarizarse con el tema de las cuentas públicas. El mismo tema ya había sido abordado con anterioridad por Ángel Arrese Reca<sup>9</sup> quien realizó un análisis sobre la forma que toma la información económica y de negocios al ser difundida por la prensa. Ahí realizó una lista de las características que dicha información debía presentar así como el interés que explota para atraer a sus lectores.

Por ello se acentúa la importancia de que las instituciones públicas se responsabilicen del ejercicio eficiente en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que la opinión pública cuente con datos confiables y comprobables sobre sus acciones. Para que este tipo de acercamiento se lleve a cabo, se requieren canales por los cuales la información pueda circular de forma sistematizada y accesible. Aquí entran los medios impresos, que representan canales de difusión masiva con mayores capacidades para hacer circular este tipo de información.

Al ser la prensa uno de los más importantes medios para que los individuos entiendan el entorno, y a través del cual se transmite todo tipo de información económica, queda clara su importancia en una sociedad. La prensa también cuenta con una responsabilidad social, lo que en temas de economía y finanzas públicas a nivel estatal le significa una doble función potencial: en primer lugar, la de publicar los datos que los gobiernos estatales generen, así como verificar su confiabilidad y congruencia; en segundo la de llevar a cabo una labor de investigación periodística en caso de que los datos recibidos carezcan de los criterios mencionados o si los órganos de gobierno emiten poca o ninguna información al respecto<sup>10</sup>.

A pesar de sus funciones y la importancia de la información que presenta, la prensa financiera no es sino un elemento del proceso de transmisión informativa. A pesar de presentar información especializada que los periódicos en general no abordan, su alcance de difusión no tiene gran amplitud, lo que limita su contribución para la construcción de la opinión

---

<sup>9</sup> Arrese, Reca Ángel, *Información Económica y de Negocios*, en *Periodismo Especializado*, España: Editorial Ariel, 2004

<sup>10</sup> Ramírez Hernández, Mario Joel, *Finanzas estatales e información financiera en la prensa de México: Un análisis de cobertura, calidad y precisión informativa en el periodo 2011* tesis que presenta para ostentar el título de Maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, México: El Colegio Mexiquense, 2014.

pública. La prensa generalista por su parte, aunque presente un contenido con menor nivel de especialización, llega a ofrecer una mayor cantidad de información económica a una audiencia más diversa. Cualquiera de los dos tipos de prensa cuenta con potencial para generar alertas o avisos oportunos en temas cruciales como las finanzas públicas, fortaleciendo su función como elemento que moldea la opinión pública.

Benavides<sup>11</sup> enuncia que acorde con la Comisión Hutchins (órgano internacional que dictamina las pautas y responsabilidades dentro de las cuales debe de funcionar todo órgano de prensa en una sociedad democrática moderna), una de las responsabilidades primordiales del periodismo es proveer información que permita un entendimiento racional de la realidad. Asimismo menciona los cinco requisitos de responsabilidad social que todo impreso debe cumplir dentro de todo sistema democrático:

- Una relación verídica, completa e inteligente de los acontecimientos diarios en un contexto que les dé significación.
- Un foro para el intercambio de comentarios y críticas.
- Una imagen representativa de los grupos que constituyen la sociedad.
- La presentación y clarificación de los objetivos y los valores de la sociedad.
- Acceso completo al acontecer diario.

Al leer los anteriores puntos se debe entender que es función de la prensa no sólo presentar la información sino también interpretarla, permitir el debate y respetar el contexto de la sociedad dentro de la cual se presenta. Se debe ser consciente de que así como el autor lo plantea, la visión social transmitida por la prensa siempre dependerá en gran medida del sistema político vigente.

### **Instituciones formales e informales: ¿Cómo se integra la prensa en la teoría del nuevo institucionalismo?**

La aproximación original del institucionalismo en la década de 1950 apostaba por una visión muy precisa que concebía a las instituciones como estructuras sólidas y formales,

---

<sup>11</sup> Benavides, José Luis, *Escribir en prensa*, España: Pearson Prentice Hall, 2004

primordialmente del gobierno, encargadas de imponer los límites a la conducta de quienes integraban la sociedad. Dicha visión evolucionó para abarcar una concepción más amplia que embonara con la creciente complejidad identificada en el comportamiento político de las sociedades posmodernas<sup>12</sup>.

La oleada del nuevo institucionalismo que rescató la teoría tenía una idea menos estructurada y más flexible del funcionamiento de las instituciones adentro de una sociedad. Se tomó a las instituciones para retirarlas de una existencia exclusivamente gubernamental y las colocó como algo que podía gestarse en cualquier lugar de la sociedad. En resumidas cuentas, una institución se podía identificar como cualquier patrón de comportamiento observable que inspirara a miembros de la sociedad a comportarse de determinada manera (Lowndes, 2005).

Por lo tanto una institución puede originarse dentro o fuera del gobierno y carecer de una estructura sólida u ordenada. Sin embargo no es que las instituciones estén en todos lados ni que toda institución funcione de la mejor manera posible o que todas cumplan con los mismos roles. Es necesario echar un vistazo en un sistema político para conocer qué instituciones son las que existen y cómo es su funcionamiento.

El nuevo institucionalismo no rompió relación del todo con el institucionalismo clásico, más bien lo renovó y actualizó. Toda institución, formal o informal se identifica por ciertas funciones y rasgos. De acuerdo con North<sup>13</sup> estos rasgos son:

- Plantean estándares que orientan la explicación del comportamiento de todo actor político.
- Ofrecen incentivos en toda interacción entre actores políticos.
- Son vulnerables al cambio.
  - Cualquier cambio que sufran se reflejará en como moldean el comportamiento de los actores políticos.
- Permiten predecir el comportamiento de los actores.
  - Demuestran su alcance dependiendo de la medida en que logren o no predecir el comportamiento de los actores.

---

<sup>12</sup> Lowndes, Vivien, *The Institutional Approach* en Marsh, David y Stoker, Gerry, *Theory and Methods in Political Science*, Inglaterra: Serie Political Analysis, 2002.

<sup>13</sup> North, Douglas *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económico, 2014.

- Establecen límites que permiten conocer el alcance de las acciones de los actores políticos.

La prensa puede presentar todos estos rasgos pues hace pública la información de los órganos de gobierno para consumo inmediato de las personas. Esto puede ejercer influencia tanto en la conducta de los funcionarios expuestos como en las audiencias que consumen el contenido publicado. Si se pensara en las capacidades que la prensa integra en la dinámica de los actores se puede pensar en los siguientes:

- Agiliza la divulgación de datos públicos para que lleguen a la ciudadanía.
- Incentiva el debate sobre las acciones de los servidores públicos.
- Da una postura objetiva sobre los eventos sucedidos.
- Provee de información y evidencia no siempre contenidas en plataformas públicas de transparencia.

Todo esto actúa con la finalidad de que la ciudadanía ejerza un voto informado con las acciones de quienes están en los cargos públicos. La dinámica sería que los gobernadores tuvieran que cuidar sus acciones y evitar las polémicas por el miedo a que la prensa las haga públicas, lo que a su vez disuadiría a la ciudadanía de votar por ellos o por su partido en elecciones futuras.

De esta forma la prensa puede fungir como establecedora de reglas alrededor de las cuales gire la conducta tanto de los servidores públicos como la de la ciudadanía. Con esto nace su potencial como institución. El nuevo institucionalismo plantea que las instituciones giran alrededor de las reglas y no de las estructuras, por consiguiente: si establece reglas se le puede considerar una institución<sup>14</sup>.

Esto abre la posibilidad de que cada órgano de prensa desarrolle una postura diferente sobre lo que implica un adecuado trabajo de gestión pública. Esto aunque podría pensarse como un problema que comprometa las cualidades de la prensa como institución en realidad es una

---

<sup>14</sup> Lowndes, Vivien, *The Institutional Approach* en Marsh, David y Stoker, Gerry, *Theory and Methods in Political Science*, Inglaterra: Serie Political Analysis, 2002.

consecuencia del funcionamiento de los medios de comunicación que aún en su esfuerzo de mantener la objetividad pueden caer presas de construir un discurso en el proceso.

Todo límite impuesto por una institución está ligado a la moralidad de las acciones de los actores políticos. Dicho de otro modo, toda institución se encarga de establecer los límites que dividen un actuar correcto de un incorrecto<sup>15</sup>.

En el afán de mantener una postura objetiva la prensa debe establecer juicios basados en evidencia sobre los eventos que reporta. En este caso también adopta este rasgo de las instituciones pues determina la diferencia entre un comportamiento adecuado y uno inadecuado. Esto aumenta la complejidad de un contexto en el que existen diferentes órganos de prensa como instituciones, cada uno con una visión diferente con base en la información que pueden presentar.

El nuevo institucionalismo concibe a las instituciones como parte de un panorama más grande que se suman a una lista de procesos que no necesariamente conforman una estructura ordenada. Se apuesta más por un entendimiento macro de los procesos políticos que por una visión micro basada en una interacción básica entre instituciones y actores<sup>16</sup>.

En este caso la prensa debe entenderse como algo más que un mero órgano de monitoreo y control de los gobernantes. Como se explicó con anterioridad, la relación entre la prensa y los funcionarios públicos se desenvuelve en el proceso del voto y es hasta entonces en que se podría corroborar si ha sido una institución efectiva o no.

Por último las instituciones no son fijas pues como dijo North<sup>17</sup> pueden sufrir modificaciones las cuales a su vez afectan a los actores políticos. Esto las vuelve difíciles de controlar pues eventualmente terminan viéndose en la necesidad de adaptarse al entorno para continuar vigentes o sin perder efectividad.

Steinmo<sup>18</sup> habla sobre el trabajo de Skocpol, quien pretendía explicar las causas de las grandes revoluciones valiéndose de la comparación entre eventos en contextos diferentes, en

---

<sup>15</sup> Peters, Guy *El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en la ciencia política*, España: Gedisa, 2003.

<sup>16</sup> March, J. Y Olsen, J, *The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life* en *American Political Science Review*, Núm. 78, pp. 734-749, Estados Unidos.

<sup>17</sup> North, Douglas *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económico, 2014.

<sup>18</sup> Steinmo, Sven, *Historical Institutionalism in comparative politics*, Department of Political science, Evanston, Illinois: Northwestern University, 2008.

lugar de recurrir al poder de las élites o la estructura basada en clases. El institucionalismo histórico parte de la idea de que la evolución contextual a lo largo de periodos de tiempo en fenómenos similares es la puerta para explicar sus causas, evoluciones y rasgos principales.

Las instituciones están amarradas a los cambios y eventos históricos en los que se han visto envueltas en el pasado. Con su evolución van trazando un sendero que no se puede ignorar o modificar. Esto se define como dependencia del sendero. Con base en esto la situación de una institución se puede entender o explicar a partir de su propia historia y el contexto que la ha rodeado en todo momento<sup>19</sup>.

En este sentido la prensa no siempre se comportará de la misma manera por lo tanto hay que colocarla dentro de un contexto siempre que se quieran entender sus acciones o movimientos.

### **Presentación de datos y correlación**

A lo largo del periodo de estudio *Reforma* publicó una cantidad de artículos muy superior a *El Financiero*. Ello se debe a que mientras el primero publica prácticamente todos los días del año, el segundo está limitado a alrededor de 260 ediciones, puesto que no se publica durante los fines de semana.

*Reforma* es un periódico de corte generalista caracterizado por ofrecer una amplia gama de información más enfocada a complacer la demanda de sus lectores que a satisfacer un ángulo político impuesto por sus editores. *El Financiero* por su parte maneja un contenido especializado que a lo largo de su trayectoria se ha posicionado en un sector de lectores, entre los cuales goza de un alto grado de fidelidad. Para su circulación se apoya más a través de recomendaciones de sus lectores que de publicidad en medios masivos.

Al observar los resultados obtenidos para el caso de cada variable, se aprecia que varios han presentado un alto grado de contraste y otros han tenido comportamiento similar en cuanto al volumen de información. Se expresan las cifras en el cuadro 1.

---

<sup>19</sup> Pierson, Paul y Skocpol, Theda *EL INSTITUCIONALISMO HISTÓRICO EN LA CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA* Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 17, núm. 1, diciembre, 2008, pp. 7-38 Instituto de Ciencia Política Montevideo, Uruguay

Cuadro 1. Resultados globales de los cuatro indicadores en *Reforma* y *El Financiero*

Indicador	<i>Reforma</i>	<i>El Financiero</i>
1. Número de artículos publicados	738 (2 artículos por edición)	177 (3 artículos a la semana)
Distribución cronológica de artículos	Promedio mensual: 62 Desviación: 25	Promedio mensual: 15 Desviación: 37
Distribución de artículos por entidad federativa	Promedio por entidad: 23 Desviación: 50	Promedio por entidad: 5 Desviación: 39
2. Colocación de los artículos	Promedio por sección: 123 Desviación: 29	Promedio por sección: 25 Desviación: 14
3. Seguimiento	Porcentaje promedio mensual: 61.2% Desviación: 14.2%	Porcentaje promedio mensual : 43% Desviación: 12%
4. Espacio Físico	259,333 cm2 Equivalente a 144.7 páginas	32,011 cm2 Equivalente a 24.8 páginas.

(Elaboración propia)

A lo largo de esta etapa el gobierno de esa entidad se comportó de manera reticente, pues desde 2008 hasta 2010 había rehusado entregar información sobre los datos de deuda a firmas de evaluación crediticia como Fitch. Haciendo una corta reseña de la evolución informativa en 2011 y acorde a lo reportado por *Reforma*, *El Economista* y *El Financiero*, éste se puede dividir en tres etapas:

- Enero-julio. Para inicios de año, el gobierno estatal dio a conocer que el monto de su deuda se mantenía alrededor de los 8 mil mdp, cifra nunca antes alcanzada por la entidad en materia de créditos. En enero, el gobernador Moreira abandonó su cargo, para postularse como candidato a la presidencia del PRI.
- Agosto-octubre. Trasciende que el verdadero monto de la deuda adquirida por la entidad federativa rebasa a los 32 mil mdp. Se comenta que alcanzó este nivel en secreto, debido a que se presentaron solicitudes de créditos a instituciones bancarias con la aprobación apócrifa del Congreso local.

- Noviembre-diciembre. Se dan a conocer los involucrados en el crecimiento ilegal de la deuda así como las responsabilidades legales que podrían enfrentar por su parte en el suceso. *Reforma* publicó en esta etapa una lista detallada de los funcionarios públicos que se identificaron como responsables del problema, así como su cargo y su participación en el endeudamiento.

El tratamiento informativo se estudiará desde dos dimensiones diferentes:

- Dimensión cuantitativa. Se comparará el tratamiento informativo de ambos periódicos tomando en cuenta las dos variables siguientes:
  - Número de artículos referentes al caso de estudio que aparecen en cada periódico a lo largo del año 2011.
  - Valor de relevancia visual de los artículos publicados. Como se definió en la introducción, este análisis permitirá conocer qué grado de importancia visual fue otorgado al suceso por parte de cada periódico. Cada artículo sobre el caso de estudio se someterá a evaluación numérica dentro de un criterio establecido, el cual consiste en los siguientes cuatro indicadores y valores:
    - Espacio físico. Rango de puntaje 1-3. Área del artículo como porcentaje de la página.
    - Ubicación. Rango de puntaje 1-3. Si está ubicado en primera plana, primer página de sección o ninguna de las dos.
    - Presencia visual. Rango de puntaje 1-3. Número de columnas en que se presenta el encabezado.
    - Material gráfico de apoyo. Rango de puntaje 0-1. Si el artículo presenta cualquier material gráfico que respalde la información presentada.

De acuerdo con este método, un artículo con el máximo grado de relevancia visual contará con un valor de 10, mientras que uno con el mínimo tendrá un valor de 3.

- Medición cualitativa del tratamiento informativo. Análisis de la profundidad informativa de cada periódico respecto al caso de estudio. Para estos fines, tal como se describió en la

introducción, la profundidad de la cobertura se establece detectando lo que cada periódico identifica como:

- Actores involucrados.
- Causas y mecanismos de la deuda.
- Consecuencias de la deuda.

### **Número de artículos**

Presentando puntualmente la comparación entre número de artículos publicados al mes por parte de cada periódico se expresa el cuadro 1.

*Reforma* presentó un total de 189 artículos sobre la deuda de Coahuila, cantidad equivalente al 25.2% del total de las notas sobre FPE publicadas. En promedio se publicaron un total de 31 artículos al mes durante estos seis meses. Sin embargo una desviación típica de 19.8 demuestra que las cantidades estuvieron distribuidas de manera irregular. Como se aprecia en el cuadro 1, el número de notas publicadas al mes varió en gran medida durante toda esta etapa.

Cuadro 1. Comparación entre número de artículos publicados por *Reforma* y *El Financiero* sobre la deuda de Coahuila

Mes	Artículos publicados en Reforma	Artículos publicados en El Financiero
Julio	3	0
Agosto	36	9
Septiembre	17	2
Octubre	30	1
Noviembre	61	10
Diciembre	39	4
Total	186	26
Promedio de artículos al mes	31	5
Desviación estándar	20	4

(Elaboración propia)

La distribución permite detectar un pico durante el mes de noviembre. Fue este momento en el que salieron a la luz las causas y responsables del endeudamiento y se hicieron proyecciones a mediano y largo plazo de sus consecuencias. Este órgano de prensa otorgó un mayor seguimiento y amplitud informativa a los escenarios futuros que al surgimiento del problema.

*El Financiero* presentó un total de 26 artículos durante los cinco meses que duró su cobertura del caso de estudio. Esta cantidad representó un 14.7% del total de notas sobre FPE publicadas durante todo el año por este periódico.

En promedio se publicaron un total de 5 notas al mes haciendo referencia al caso de estudio con una desviación típica de 4. La mayoría de las notas se concentraron en dos meses, agosto y noviembre. También es posible comprobar que *El Financiero* no dedicó una gran cantidad de tiempo o recursos a la labor periodística de dar seguimiento constante a eventos sobre entidades específicas a pesar de lo controversial que éstos puedan ser.

## Relevancia visual

Las 189 notas publicadas por *Reforma* obtuvieron un promedio de 5.7 como valor de relevancia visual presentando una desviación de 0.6, demostrando que el promedio es representativo.

Se comprueba que aun entre un número elevado de artículos la relevancia visual que este periódico otorga al tema de FPE se mantiene en niveles uniformes. Es posible confirmar que además de la uniformidad de los valores, la relevancia visual otorgada por *Reforma* no es muy alta considerando la distancia que existe entre su valor promedio y el máximo a alcanzar de acuerdo al método numérico.

Los artículos de *El Financiero* tienen en promedio un grado de relevancia visual de 6.2 con una desviación típica de 0.45, comprobando que a lo largo de los cinco meses de cobertura informativa los valores de relevancia visual fueron uniformes. Esta uniformidad exhibe cómo el promedio de relevancia visual de cada mes se mantuvo entre 5.5 y 7, incluso en meses como septiembre y octubre en que sólo se publicaron dos y un artículo respectivamente. Se concluye entonces que *El Financiero* en promedio da a sus artículos un grado de relevancia visual que a pesar de superar el de la cobertura de *Reforma* se mantiene distante del valor máximo.

Por último, promediando los cuatro indicadores para medir la relevancia visual desglosada que tuvo cada artículo publicado, se obtienen los siguientes datos:

Cuadro 2. Comparación entre promedios de indicadores de relevancia visual en *Reforma* y *El Financiero*

Indicador de relevancia visual	Reforma	El Financiero
Espacio físico	2.1	2.3
Ubicación	1.6	1.5
Presencia visual	1.8	2.3
Material gráfico de apoyo	0.1	0.1

Con esta información se observa que la relevancia visual otorgada por *Reforma* está principalmente enfocada al área que cada artículo ocupa dentro de sus páginas. Por otra parte, mientras que la ubicación y la presencia visual tienen algo de peso para la relevancia de

cada artículo, se quedan por debajo de la importancia que se le da al espacio físico. Resulta relevante que aunque en ocasiones se recurre a apoyos gráficos de utilidad para cada artículo como documentos probatorios o gráficos explicativos, la presencia de este tipo de herramientas es mínima.

En cambio, el grado de relevancia visual que *El Financiero* otorgó a los artículos sobre el caso de estudio se concentró en mayor medida en el área como porcentaje de la página completa y en el número de columnas que ocupó cada artículo. La ubicación tuvo un valor menor, mientras que el material gráfico de apoyo resultó en una herramienta poco aprovechada.

### **Contraste de datos cuantitativos**

En esta sección se procederá a realizar el contraste entre la oferta informativa que generaron los dos órganos de prensa. Como se mencionó a inicios del capítulo, la comparación se llevará a cabo en las dimensiones cuantitativa y cualitativa, con objetivo de conocer la amplitud y características de la cobertura que cada uno dio al caso de estudio, y determinar de manera puntual en qué puntos coincide la labor periodística y en cuáles diverge.

Como se había observado en el contraste realizado a finales del capítulo 3, la oferta informativa por parte de *Reforma* y *El Financiero* varía en la amplitud que cada periódico otorga.

La primera diferencia a notar es que mientras la cobertura de *Reforma* dio inicio el 12 de julio y termina el 31 de diciembre, la de *El Financiero* comenzó hasta el 15 de agosto y finalizó el 12 de diciembre. Otro contraste palpable radica en la cantidad de artículos que publicó cada periódico: el total encontrado en *El Financiero* representa menos de una sexta parte de lo que apareció en *Reforma*. Por último, la concentración temporal de los artículos es mayor en *El Financiero* que en *Reforma*.

En este caso la principal diferencia es que la relevancia visual con la que contaron las publicaciones de *El Financiero* supera la que se encontró en los artículos de *Reforma*. Es posible argumentar que el primer impreso otorgó mayor nivel de relevancia visual a los artículos referentes al tema de la deuda de Coahuila. Sin embargo, tal como se aprecia en

la desviación estándar, el promedio mensual de relevancia visual fue representativo, al no fluctuar en gran medida como lo hizo en cambio el número de publicaciones.

Cuadro 3. Comparación de promedios de relevancia visual entre *Reforma* y *El Financiero*

Mes	Promedio de relevancia visual en Reforma	Promedio de relevancia visual en El Financiero
Julio	6.7	n/a
Agosto	5.1	6
Septiembre	5.8	7
Octubre	5.9	6
Noviembre	5.1	6.3
Diciembre	5.4	5.8
Promedio de RV al mes	5.7	6.2
Desviación estándar	0.6	0.5

(Elaboración propia)

A partir de la información analizada hasta este punto se demuestra que el comportamiento de ambos periódicos fue similar en el caso de ambas variables. Aunque con diferente intensidad, los dos órganos de prensa mantuvieron un promedio representativo de relevancia visual en sus artículos; y ambos presentaron una distribución poco uniforme de la cantidad de artículos a lo largo de la cobertura que realizaron. La principal diferencia radica en que mientras *Reforma* realizó una cobertura más amplia y duradera, la relevancia visual que manejó *El Financiero* la superó aunque en pequeña medida.

### **Análisis cualitativo del tratamiento informativo**

En esta sección se abordará el nivel cualitativo, que, como se ha mencionado, consiste en la detección y comparación de tres categorías en el contenido ofrecido por *Reforma* y *El Financiero*: agentes involucrados en la extralimitación de la deuda, causas y consecuencias provocadas por el endeudamiento. Se presentará un cuadro comparativo para cada categoría, reseñando el contenido ofrecido por cada periódico, seguido de una explicación sobre las diferencias encontradas.

Cuadro 4. Tabla comparativa de Involucrados reportados por *Reforma* y *El Financiero*

Involucrados según Reforma	Involucrados según El Financiero
Jorge Torres López. Gobernador interino de Coahuila.	Jorge Torres López. Gobernador interino de Coahuila.
Humberto Moreira Robles. Exgobernador de Coahuila.	Humberto Moreira. Exgobernador de Coahuila.
Rubén Moreira Valdés. Hermano de Humberto Moreira y gobernador electo de Coahuila.	Rubén Moreira Valdés. Hermano de Humberto Moreira y gobernador electo de Coahuila.
Héctor Javier Villareal. Secretario Ejecutivo del Sistema de Administración Tributaria estatal.	Héctor Javier Villarreal Hernández. Secretario Ejecutivo del Sistema de Administración Tributaria estatal.
José Armando Plata. Auditor superior del estado en Coahuila, rechazó la posibilidad de auditar la deuda contraída durante al administración de Moreira.	Vicente Chaires Yáñez. Coordinador administrativo de Humberto Moreira.
Sergio Ricardo Fuentes Flores. Administrador general de Políticas Públicas durante la gestión de Moreira.	
Jaime René Jiménez Flores. Aval de Moreira en la SHCP.	
Fausto Destenave Kuri. Director de la Comisión Estatal de Aguas.	
Gerardo Berlanga. Director de obras públicas, niega que las obras inconclusas tengan que ver con la deuda contraída.	
Víctor Manuel Zamora Rodríguez. Secretario de finanzas	
Jesús Juan Ochoa Galindo. Tesorero del estado	
Miguel Ramón Rodríguez Flores. Secretario de Finanzas y Tesorero del estado	
Alfredo Valdés Menchaca. Abogado del SATEC	
Carlos Mauricio Aguillón Rosales. Dirección general de política financiera	
Enrique Ledezma Sánchez. Políticas financieras del SATEC	
Juan Manuel Froto García. Fondo de financiamiento para el estado de Coahuila.	

Juan Manuel Delgado Hernández. Encargado de aspectos administrativos	
---	--

(Elaboración propia)

La tabla permite apreciar la diferencia en amplitud informativa entre los periódicos así como a concluir que entre mayor sea la cantidad de artículos publicados también será mayor la riqueza informativa ofrecida.

*Reforma* hizo un listado de actores que identifica como involucrados, mencionando el cargo de cada uno y en ocasiones qué papel jugaron en el manejo del endeudamiento. A través de esta lista, puso al alcance un reporte del evento a gran profundidad, gracias al cual fue posible detectar que el endeudamiento no fue una maquinación unilateral por parte del gobierno estatal sino que éste contó con apoyo dentro de otras dependencias públicas que frenaron procesos de investigación o encubrieron la utilización de recursos provenientes de créditos. *El Financiero* por su parte se limitó a enlistar un número reducido de actores, todos dentro del ámbito estatal, ofreciendo un panorama simplificado en que los responsables del endeudamiento se ubicaron en un arco de posiciones muy cercanas.

Aparte de estos contrastes, la oferta informativa también presentó similitud en que los cuatro actores principales mencionados en las páginas de ambos periódicos se identificaron como responsables del mismo papel. Salvo la posición de un personaje, la cobertura de la prensa en materia de involucrados coincidió en las responsabilidades acreditadas, sin embargo la mayor diferencia recae en la amplitud que *Reforma* otorgó a su cobertura.

Un elemento secundario de contraste se verificó con el papel de un personaje, Vicente Chaires Yáñez, que *El Financiero* nombró como sospechoso de enriquecimiento ilícito a través de recursos obtenidos con los créditos solicitados con aprobación apócrifa; mientras *Reforma* lo mencionó pero sin apuntarlo como involucrado.

Cuadro 5. Tabla comparativa de causas y mecanismos reportados por *Reforma* y *El Financiero*

Causas y mecanismos según Reforma	Causas y mecanismos según El Financiero
Falta de claridad en el manejo administrativo en materia de endeudamiento y registro contable de la gestión de Moreira.	Cosa común en los gobiernos priístas el manejo de cuentas opacas.
Falta de transparencia en información relativa a la deuda pública.	Débil política de transparencia en las cuentas públicas de Coahuila.
El Gobierno de Coahuila falseó decretos del Congreso Local y mintió a Hacienda para que respaldara con participaciones dos créditos por 3 mil mdp.	Gobiernos irresponsables en el manejo económico y financiero.
Villareal utilizó una copia del periódico oficial local donde aseguraba que el Congreso autorizaba el endeudamiento (mentira).	Uso de documentos falsos para aumentar la deuda a más de 33 mil mdp.
Varios bancos que prestaron recursos a Coahuila no establecieron reservas contra riesgo crediticio. Solicitan renovar créditos que vayan venciendo para evitar incumplimiento de pago.	
Falta de pago de servicios prestados por hoteleros a funcionarios del gobierno.	
Gobierno de Coahuila asegura que la deuda irregular fue con el fin de construir infraestructura.	
Documentación que establece préstamos extraordinarios sin documentos que los avalen.	
La mayor parte de la deuda no tiene garantía y se contrató a corto plazo.	
Se contrajo una deuda de más de 10 mil mdp con el Banco Interacciones sin aprobación del Congreso local.	
Se utilizó a la Comisión Estatal de aguas para obtener uno de los créditos irregulares. El dinero de los préstamos solicitados por dicha organización nunca llegó a sus manos.	
Se mantuvieron ocultos los pasivos del estado entre 2002 y 2010 y no salieron a la luz hasta fines de 2011.	
El crédito que el gobierno recibió sin autorización del congreso fue de más de 18 mil mdp	
Las deudas no sólo fueron con bancos sino también con previsión social y la sección 38 del SNTE.	

(Elaboración propia)

Al igual que en la primera categoría, se hace evidente la diferencia en la amplitud informativa entre los dos órganos de prensa estudiados. *El Financiero*, en este ámbito, se

limitó a narrar las causas del evento desde un punto de vista general, sin ahondar en la identificación de los mecanismos y la composición específica de la deuda. Los cuatro elementos que compusieron su mirada informativa quedaron delimitados a las descripciones del contexto político estatal y en razones claras pero muy generales.

Por el contrario, *Reforma* realizó un reporte mucho más desglosado de las causas que llevaron la deuda hasta una cifra de más de 32 mil mdp. En sus artículos se presentaron descripciones acuciosas entre cuáles destacaron los métodos que permitieron el crecimiento enorme de la deuda, quiénes estuvieron involucrados en los procesos y qué precauciones tomó el gobierno estatal para ocultar la información al respecto. De acuerdo con la cobertura de *Reforma*, además de falsear documentos para solicitar créditos sin aprobación del congreso local, el gobierno estatal llevó a cabo una estrategia de ocultamiento, que evitó que datos cruciales sobre el endeudamiento salieran a la luz hasta 2011. En cuanto a los documentos falsificados la lista no se limitó a solicitudes de crédito con aprobación apócrifa, sino que se extendió hasta ejemplares del Diario oficial en los que se suministraba información no verídica sobre la aprobación de los créditos. Por último, *Reforma* aclaró que las deudas del gobierno de Coahuila no fueron sólo con instituciones bancarias, sino que éstas también incluían al sector hotelero, Previsión Social y al SNTE.

Cuadro 6. Tabla comparativa de consecuencias reportadas por *Reforma* y *El Financiero*

Consecuencias según Reforma	Consecuencias según El Financiero
Se suspende programa “Tarjeta del hogar” .	S&P y Fitch degradaron la calificación de Coahuila en cinco escalones.
Gobierno de Coahuila busca acelerar la solicitud de más créditos.	Moreira se niega a renunciar a la dirección del PRI por las acusaciones panistas.
Se prevé que la deuda de Coahuila no se terminará de pagar sino hasta en 30 años.	Facción priísta del Congreso de la Unión se compromete a que Coahuila sea auditado e investigado.
Fitch y Standard & Poor bajan grado de evaluación crediticia de Coahuila. Ello provoca que futuros créditos se cobren con mayor nivel de intereses. La totalidad de ahorro interno estatal se destinará al pago de deuda pendiente.	SHCP impone denuncia contra el gobierno estatal en la PGR.
Congreso Local de Coahuila aprueba la solicitud de créditos hasta por 33 mil mdp para cubrir la deuda dejada por Moreira.	Gobiernos irresponsables tendrán que enfrentar consecuencias provocadas por el mal manejo financiero.

Consecuencias según Reforma	Consecuencias según El Financiero
Directivos de los 14 bancos que prestaron dinero a Coahuila se reúnen para reestructurar la deuda adquirida por el estado.	Facción panista del congreso local solicita que las sanciones no se limiten a exfuncionarios.
Se provoca un pleito entre dirigentes del PAN y PRI. Moreira (PRI) trata de desviar la culpa hacia los funcionarios de Hacienda	ABM declara que el problema de Coahuila no tiene bases para repetirse en otras entidades. Buscan negociación con gobierno estatal para reestructurar deuda.
Coahuila debe a hoteleros más de 3 mdp desde hace más de dos años. Hoteleros cesaron el crédito a funcionarios públicos.	PFF presenta denuncias en la PGR por la utilización de documentos apócrifos.
Gobierno de Coahuila trata de elevar impuestos y reducir gastos para obtener más recursos.	La deuda podría crecer por el deterioro de su calificación crediticia.
Alrededor de 170 miembros de COPARMEX solicitan amparo contra la reforma a la Ley de Deuda Pública para evitar que el gobierno se endeude por medios cuestionables.	Gustavo Madero condena a Moreira a tener los días contados en su puesto. Moreira responde que no se retirará. La Confederación nacional campesina expresa su apoyo hacia Moreira en el problema.
Coahuila compromete hasta el 100% de ingresos del ISN para pago de deuda.	EPN acusa a Madero de enfocar todos sus esfuerzos en dañar la imagen u reputación del PRI con fines políticos.
Bancos que prestaron dinero exigen a Coahuila entregar garantías de pago.	Congreso de la Unión aprueba una reforma que elimina el fuero político para que Moreira pueda enfrentar juicio político.
PFF (Procuraduría Fiscal de la Federación) presenta denuncia contra el gobierno de Coahuila ante la PGR por utilización de documentos falsos con fines de deuda.	Diciembre. Priistas rompen la sesión del congreso local en protesta contra la deuda adquirida de forma ilegal.
Se prevé que Coahuila deberá ahorrar y prescindir de programas públicos durante 20 años.	COPARMEX Coahuila demanda que sean castigados los involucrados y responsables de la deuda.
Humberto Moreira niega haber tenido relación con la solicitud de deuda a través de documentos alterados.	
La deuda será pagada por el gobierno federal empleando el 8% del presupuesto y 25% de las participaciones federales.	
Octubre. Legislatura Local de Coahuila reconoce que el crédito autorizado por el congreso local no excedía los 8 mil mdp.	
ASE aplaza declaración de pasivos del gobierno de Coahuila hasta 2012.	
Héctor Javier Villarreal es arrestado por cargo de fraude en octubre. Es liberado rápidamente pues su delito no se considera grave.	
IP de Coahuila acusa a la ASE de simplemente simular indagación de deuda de Coahuila.	

Consecuencias según Reforma	Consecuencias según El Financiero
Dos créditos ilegales más surgen en noviembre declarados por la Procuraduría Fiscal de la Federación por un monto de más de 2 mil mdp.	
Noviembre. Jaime René Jiménez Flores desaparece para no declarar en la investigación de la PFF sobre la deuda.	
Deuda provoca que los recursos que reciben los municipios del estado se vean disminuidos.	
Noviembre. Salen a flote documentos que prueban que Moreira tuvo conocimiento del uso de papeles apócrifos para la obtención de créditos.	
Noviembre. Se aprueba el aumento del ISN y se impone tenencia a la ciudadanía.	
Sindicatos de Coahuila se unen para solicitar que Moreira enfrente juicio político.	
Hoteleros protestan por el aumento del ISN y al poco tiempo son auditados por Hacienda.	
ASE reservó toda información respecto al caso por 8 años antes de su publicación.	
Diciembre. ASE al fin declara que la deuda se contrajo de forma ilegal.	
Rubén Moreira solicita que haya ahorro para salir adelante durante el pago de la deuda.	
Se giraron órdenes de aprehensión contra 5 exfuncionarios.	
En diciembre, el PRI retira su apoyo a Moreira sobre el tema de la deuda.	
La Cámara de diputados crea una comisión especializada que trate el tema del endeudamiento.	
PGR gira órdenes de aprehensión contra 12 funcionarios. (Enlistados en la sección “involucrados”)	

(Elaboración propia)

*El Financiero* en este caso se enfocó en enlistar consecuencias dentro del aspecto financiero y político del evento. En el ángulo financiero se detectaron consecuencias como la degradación de la calificación crediticia de la entidad federativa por parte de agencias calificadoras, la intrusión de COPARMEX en la solicitud de que fueran castigados los responsables y la predicción de que el descenso en la calificación crediticia derivaría en

un aumento del saldo a pagar. En el aspecto político la cobertura fue mucho mayor, pues se abordaron temas como las reacciones de la facción panista en el Congreso de la Unión ante el surgimiento de la deuda, la aprobación de reformas que permitirían que Humberto Moreira perdiera el fuero político para enfrentar procesos penales y las reacciones de Enrique Peña Nieto en defensa del exgobernador de Coahuila. Gracias a esta información se pudo plantear un panorama desde varios puntos de vista, que incluye efectos en frentes políticos, financieros e incluso sociales. Sin embargo, a pesar de la diversidad temática en la que se situaron las consecuencias reportadas por *El Financiero*, el panorama que se generó sigue siendo muy generalizado, pues no profundizó en un gran número de detalles.

Para el caso de *Reforma*, la cobertura resultó mucho más amplia, pues dio un seguimiento al tema de manera constante durante la segunda mitad de 2011. En este marco, hubo profundización en temas políticos, financieros y sociales. El seguimiento político permitió seguir de cerca las reacciones de las bancadas partidistas del Congreso de la Unión, sus posturas respecto a la deuda y qué tan enlazadas podrían encontrarse a las afiliaciones políticas de los involucrados. El rastreo del tema social dio a conocer las protestas contra el gobierno de Coahuila por parte de los habitantes de la capital, a través de manifestaciones. La cobertura de temas financieros fue también amplia, llevó a cabo predicciones sobre el impacto futuro de la deuda: la duración del pago, qué impuestos aumentarían o durarían por más tiempo para apoyar la liquidación de créditos y qué acciones tomarían los acreedores del gobierno estatal.

En esta categoría, se pudo concluir que el comportamiento de ambos periódicos fue similar pues abarcaron varios aspectos de la temática, sin embargo *Reforma* ofreció una cantidad y diversidad informativa que superó por mucho la oferta de *El Financiero*. Cualitativamente aunque ambos órganos de prensa abarcaron los mismos frentes temáticos, la profundidad informativa de *Reforma* resultó muy superior a la de *El Financiero*.

Se apreció el hecho de que ninguno de los periódicos intentó defender a los responsables del endeudamiento ni contradecir información publicada por el otro. Los dos coincidieron en reportar las declaraciones de los involucrados y sus detractores o críticos. Un hecho que afianzó las similitudes es que todo contenido publicado se basó en información

de primera mano, fuera ésta con datos duros o declaraciones de figuras públicas. Así se pudo establecer que ambos órganos de prensa abordaron el proceso desde diferentes perspectivas; aunque en ocasiones fueran acusatorias contra los responsables de la deuda, siempre apoyaron su contenido en información pública y fundamentada.

## **Conclusiones**

Respondiendo a la hipótesis: la prensa mexicana demostró coberturas informativas lo suficientemente amplias como para fungir como institución informal de la deuda pública de los gobernadores. Esto, sin embargo, no fue en su totalidad. No basta dejar este cuestionamiento en un positivo o negativo. El siguiente paso pertinente sería preguntarse, si la prensa tuvo el potencial para fungir como institución informal ¿qué tan alto fue dicho potencial?

En el caso de Reforma, o sea la prensa generalista, la cobertura fue amplia y ofreció una gran cantidad de información que abarcó causas, responsables, consecuencias y pudo construir un panorama detallado de los hechos. Esta cobertura evitó juicios de valor y se concentró en datos sobre la polémica del endeudamiento, lo que implicó una invitación para que los lectores razonaran y discutieran los hechos y se formaran un juicio propio al respecto.

Reforma demostró el potencial para ser una institución informal de los gobernadores gracias a su amplia cobertura, caso diferente al que se observó en El Financiero.

El órgano de prensa especializada ofreció una cobertura que narró los eventos de forma completa y detallada sin embargo se mantuvo lejos de profundizar en el tema. Tu abordaje no fue del todo técnico y se enfocó más en el ángulo de interés general, su cobertura fue incluso menos profunda y especializada que la de su contraparte generalista. Si bien cumplió las funciones de monitorear las acciones crediticias del gobierno de Coahuila así como de dar seguimiento a los eventos polémicos de la mega deuda se podría decir que su compromiso fue menor que el de Reforma.

El Financiero cumplió pero su distanciamiento de los detalles sobre el suceso podrían colocarlo como una institución no tan desarrollada y con un potencial menor.

Ambos órganos de prensa exhibieron prudencia y cordialidad en el manejo de su información y evitaron los juicios de valor y los veredictos sobre los eventos reportados. Aquí es

donde radica un choque de preceptos entre lo que propone la comisión Hutchins y la teoría neoinstitucionalista. La primera dice que la prensa debe informar manteniendo la objetividad y la neutralidad, la segunda dice que las instituciones deben separar una conducta aceptable de una reprobable. Esto supone un conflicto pues la prensa en su afán de mantener la objetividad sacrifica parte del potencial que podría tener como institución. Esto, sin embargo, no supone un escenario del todo catastrófico pues las instituciones informales suelen fungir como respaldos de las formales, por lo tanto no se espera de ellas que puedan tener un impacto tan grande y detallado. Las instituciones informales no siempre se crean con tal fin y se pueden originar en fuera del gobierno, por lo tanto es de esperarse que presenten estas condiciones que mermen su potencial.

Esto también se debe a que las instituciones formales se originan y funcionan dentro del gobierno, lo que implica interacciones con los entes a quienes regulan se dan bajo la vigilancia de reglamentos especializados. La prensa, como todas las instituciones informales, se origina afuera del gobierno, lo que puede llegar a implicar roces y conflictos no siempre regulados y vigilados. Por lo tanto es normal que el actuar de los periódicos como instituciones y órganos de control sea más precavido para evitar represalias.

En el contexto del caso de estudio vale la pena mencionar que la pluralidad política provocaba que los gobiernos estatales y gobierno federal tuvieran que respetar con más ahínco a instituciones informales como la prensa. El panorama ha cambiado y, en las fechas en que se redacta este trabajo, ha sido reemplazado por una cuasi hegemonía partidista. Esto significa que la relación de la prensa con los gobiernos federal y estatales podría adquirir nuevos matices que podrían alterar tanto el volumen de información ofrecida como la profundidad o tecnicismo con la que se presenta.

Dicho de otro modo: en esa época la prensa tenía más libertad para reportar eventos polémicos pues la pluralidad política evitaba que un solo partido o gobierno actuara a discreción para cumplir su agenda o proteger su imagen.

Concluyendo, este estudio se enfocó en conocer si el volumen de la información ofrecida por la prensa le otorgó el potencial para fungir como institución informal de los gobernadores. Se comprobó que en diferentes medidas ambos impresos analizados demostraron este potencial. La

problemática surge cuando se integra la variable ‘efectividad’ pues la pregunta de investigación se convertiría en ¿qué tan efectiva fue la prensa como institución informal de los gobernadores? Aunque ello supondría un estudio completamente diferente es sustancial aclarar que sin una cultura que incentive a la ciudadanía a informarse a ritmo cotidiano la capacidad de la prensa como institución informal queda completamente desaprovechada. Al final del día la información ofrecida por los medios de poco sirve si no se refleja en una alteración del comportamiento electoral.

Sin una cultura en la que la información de la prensa sirva como fundamento del voto, la prensa nunca podrá fungir como una institución efectiva a nivel político.

A futuro es importante que trabajos como éste se complementen con un análisis de la efectividad de la prensa como institución informal, así como comparaciones entre el funcionamiento de la prensa en un ambiente de pluralidad política y la dominación casi total de un solo partido que se vive en la actualidad. La política sigue volviéndose más compleja cada día y la detección y monitoreo de instituciones formales e informales en función nunca debe dejar de ser prioridad para la academia.

## Referencias

- Arrese, Reza Ángel, *Información Económica y de Negocios*, en *Periodismo Especializado*, España: Editorial Ariel, 2004
- Benavides, José Luis, *Escribir en prensa*, España: Pearson Prentice Hall, 2004
- Cabrero, Mendoza Enrique, *Gerencia Pública municipal. Marco de Analisis estratégico para la toma de decisiones en gobiernos municipales*, México: CIDE-Miguel Ángel Porrúa, 2000
- Esteve, Ramírez Francisco, *Información Económica*, en *Periodismo Especializado*, España: Editorial Ariel, 2004.
- Lowndes, Vivien, *The Institutional Approach* en Marsh, David y Stoker, Gerry, *Theory and Methods in Political Science*, Inglaterra: Serie Political Analysis, 2002.
- Maraboto, Mario y Mejía Giovanna, *Periodismo y Negocios: Cómo vincular empresas con periodistas*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2009.

- March, J. Y Olsen, J, *The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life* en *American Political Science Review*, Núm. 78, pp. 734-749, Estados Unidos.
- Monroy, Jorge, *SHCP presenta denuncia por deuda en Coahuila*, 2011 recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SHCP-presenta-denuncia-por-deuda-en-Coahuila-20110826-0096.html>, revisión mayo de 2025.
- North, Douglas *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económico, 2014.
- Peters, Guy *El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en la ciencia política*, España: Gedisa, 2003.
- Pierson, Paul y Skocpol, Theda *EL INSTITUCIONALISMO HISTÓRICO EN LA CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA* Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 17, núm. 1, diciembre, 2008, pp. 7-38 Instituto de Ciencia Política Montevideo, Uruguay
- Ramírez Hernández, Mario Joel, *Finanzas estatales e información financiera en la prensa de México: Un análisis de cobertura, calidad y precisión informativa en el periodo 2011* tesis que presenta para ostentar el título de Maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, México: El Colegio Mexiquense, 2014.
- Steinmo, Sven, *Historical Institutionalism in comparative politics*, Department of Political science, Evanston, Illinois: Northwestern University, 2008.